



ORATIO PRO COMMENDANDA

PAROCHIS , CLERICISQUE RELIQUIS ,
 & Sæcularibus cunctis , Synodalium Constitutionum observantia , juxta singulorum officium , munus , sacramente ministerium , ad maiorem Dei gloriam , Ecclesiarum utilitatem , fideliumque animarum profectum : insimulque gratiarum actio pro felici Synodi congregacione , progressu , & conclusione ; in fine Synodi Uclensis celebratae ann. Dom. 1741. habita.

PER D. ANDREAM BALTHASAREM DE
 las Infantas , Ordinis D. Jacobi Regalis Uclensis Ecclesiæ Canonicum ; pro ipsius Capitulo ad Synodum Legatum ; Collegam Hospitem Regij Militaris in Alma Universitate Salmantina ; hujus in fure Pontificio Doctorem , & pro illius Cathedris in eadem Academia obtinendis Agonistam .



Ccedite Gentes , & audite , &
 populi (1) attendite : Illme. ve-
 nerande Antistes ; Gravissima
 reverenda Synodus : Audite me,
 qui sequimini quod justum est,
& queritis (2) Dominum. Uclen-

(1) Isaiæ cap. 34. v. 1.

(2) Isaiæ cap. 51. v. 1.

sem Synodum , jam diu rectissima dolente , &
 tantum non lacrymante disciplina , ob alias
 forsitan gravissimas Illm. Præfulum curas , tot
 ab hinc annis non coactam , tandem Dei Opt.
 Max. manu præunte , non solum legitimè

congregatam ; verum & ad finem felicitet perductam , omnibusque numeris absolutam perspicimus. Laboriosa solicitudini , pietati, studioque maximo Reverendissimi Pastoris nostri hoc datum profecto ; qui suscitatus fidelis Sacerdos à Domino , ut juxta cor suum, & animam suam (3) operaretur , sequatus est eum in toto corde suo , facturus quod placitum esset (4) in conspectu Domini , locuturusque cum omni fiducia (5) verbum ejus populis fidelibus sibi commendatis. Igitur prudenter vestra , Patres amplissimi , ad rem vocata , suffragijs auditis , consilijs observatis, jam jam scopum suum consequutum dulcissime, religiosèque delectatur ; nosque cuncti hac sane magna die , à Domino certe facta , (6) latamur , & exultamus. Neque enim hanc diem à Domino datam fas erit dubitare , ipsa Veritate testante : Ubi enim sunt duo , vel tres congregati in nomine meo , ibi sum (7) in medio eorum. In Dei ergo nomine , ad ejus maximam gloriam , Ecclesiae suæ honorem , fideliumque utilitatem nos omnes congregari , Dei Spiritum confessui nostro affore confidimus. Exulta itaque , & lauda habitatio Sion , quia magnus in medio tui (8) Sanctus Israel. Igitur latemur iterum , exultemusque toto pectore , totoque exhilaremur spiritu hac magna die : cuius opimos spirituales fructus à Catholicis Dictionis nostræ populis colligendos , & confidere in Domino , & sperare suadent cuncta per gravissimum cœtum , muneri suo abundè satisfientem , dicta , facta , & de ipsius assensu constituta , atque stabilita.

Primo igitur , Paracleti Spiritus afflato corditus invocato , Orthodoxæ Fidei Professio nem ad præscriptum Concilij Tridentini (9) fecimus. Ea , quæ ab hoc præsertim , quæ à Sa-

(3) 1. Reg. cap. 2.
v. 35.

(4) 3. Reg. cap. 14. v.
8.

(5) Act. Apost. cap. 4.
v. 29.

(6) Psal. 117. v. 24.

(7) Matth. cap. 18. v.
20.

(8) Iai. cap. 12. v. 6.

(9) Trid. sess. 25. de
Reformat. cap. 2.

teris Canonibus, quæ à Generalibus alijs Con-
cilijs definita fuere circa Fidei Mysteria, Sa-
cramenta, reliquaque Sacra, receperimus, &
amplexati sumus. Quæ vero ab ijsdem Syno-
dis, & à Romanis Pontificibus, pro tempo-
rum varietate, anathematizata, & rejecta,
rejecimus etiam, & detestati fuimus; ita ut
imo pectore, oreque pleno constantè tenea-
mus, & fateamur, omnium nostrum unum esse
Dominum, unam Fidem, unam Baptisma. (10)

Hinc, & alijs Tridentinis Ordinationibus
observatis, Leges etiam pro Ecclesiarum, Hospi-
talium, ac plebium, recto regimine à nostri
Jacobæi Ordinis Generalibus Capitulis con-
ditas, servari, atque custodiri decretum est.
Subsequuntæ rationabiles, prudentissimæque
Constitutiones, pro Religionis, & Ecclesiasti-
cæ rectioris Disciplinæ instauratione, & aug-
mento, ea omnia emendantæ, quæ castigatio-
nem reformationemque postulare videbantur,
habita ratione temporum, (11) ac persona-
rum, præcipue Deo dicatarum. Ostensa de-
mùm, ac commendata(ut reliqua missa faciam)
facillima, & utilissima methodus (12) expla-
nandi fidelibus verbum Dei per animatum
Pastores; ut nullus in posterum excusationem
habeat; quin potius Synodalibus obtempe-
rans statutis, ministerium suum implevisse
tantò amplius putet, quantò melius cum
Apostolo gloriari poterit, prædicasse Jesum
Christum, & hunc Crucifixum, (13) non in
sublimitate sermonis, neque in persuasibilibus
humanæ sapientiæ verbis, sed in ostensione
spiritus, & virtutis.

Verum enim vero, ut quid, (Auscultatores
amplissimi) ut quid tot labores, tot solicitudi-
nes, tot curæ, tot noctes forsan insomnes, tot
percessæ incommoditates, ut ad majorem Dei

(10) Paul. ad Ephes.
cap. 4. v. 5.

(11) Fuxta doctrinam
Div. Hieron. relatam
in cap. necesse fin. 29.
diff. junct. cap. erit 2.
4. diff. cap. non debet.
8: in princ. de consane-
guin. & affinit.

(12) Ad text. in cap.
oportet 12.8. q. 1. &
Trident. Sess. 24. de
Reformat. cap. 7.

(13) Paul. 1. ad Cori-
cap. 2. v. 1. 2. & 4.

gloriam pro animarum utilitate, in unum conveniremus, si deinceps Synodum hanc obser-
vare non studuerimus? Quid item quæso,
emolumenti erit, nihil pro captu nostro, in
celebratis Sessionibus prætermissum ecrum,
quæ Religionis causa, humano studio stabiliri
debuerunt, si nostrum quilibet viva lex non

(14) *Mattb. cap. 23.* v. 4.

(15) *Cap. quis 9. cap. duo 10.* Et seq. 96,
dist. cap. cum non 12.
de Præscript. cap. so-
lite 6. cap. quod su-
per 9 de majorit. Et
obed. ubi comm In-
terp. arg. cap. ut ani-
marum 2. de Constit.
in 6. Concil. Matis-
con. I. Canon. 10.

Trid. Seff. 25. de Re-
format. cap. 17.

(16) *Arg. leg. Episco-*
pale 8. Cod. de Episc.
audient. leg. nemo 4.
Cod. de Sum. Trinit.
(17) *Leg. 2. 5. Et 16.*
iii. 5. part. 1. leg. 1.
2. Et 6. tit. 3. lib. 1.
Recopilat.

(18) *S. Clement, lib.*
2. Constit. cap. 37. Et
Epist. 3. S. Cyprian.
Epist. 3. Ioan Chrysost.
bomil. 83. in Math. S.
Ignat. in Epist. ad Phi-
ladelph. videndi apud
D. Gonzalez ad text.
in cap. solitæ 6. de
Maior. Et Obed.

(19) *Iosue cap. 1. v.*
J. Et 8.

fuerit rigidioris observantia ad Synodalia Sta-
tuta compositæ, exemplo præente? Nullum
mehercè, Gravissimi Auditores, nullum me-
hercè: Multum enim verò, si egregiam hanc
Synodicam actionem, exactissima Constitu-
tionum suarum tenacitate, & custodia, in poste-
rum confirmaverimus. Alioquin nobis impu-
tabitur, quod alligamus onera gravia, &
importabilia, & (14) imponimus in humeros
hominum, digito autem nostro nolumus ea
movere.

Totis igitur in hanc rem viribus incumbe-
re cùm oporteat, clarissimi Auditores, prius-
quam Patrias, teataque propria revertamini,
omnes vos monitos abire percupio, simul ac
gratias libertissimè refero pro fidelì ad Syno-
dum tantam adventu. Satagite rogo, Popu-
lorum, ac Plebium Illustres Magistratus, sata-
gite inquam, vestri muneris procurationem
perfectè absolvatis: tunc partes vestras omni
ex capite adimplevisse autumantes, quum
omnem lapidem evolveritis pro custodia Sy-
nodaliam Legum. Ad eam vos etiam constringi,
vestrum aliquem latere non puto, qui tam
Canonicarum Sanctionum, (15) quām Imperia-
lium, (16) Regiarumque (17) legum, Sancto-
rumque Patrum (18) monitiones, & præcepta,
de observandis Diocesanis Constitutionibus
cognoscitis, scireque debetis. Pro comperto
habete, tunc vos (sicut Iosue Israëlitici po-
puli Principi à Domino (19) pollicitum) ves-
tros.

trōsque Populos in tuto futuros, quām Statuta
haec meditantes die, ac nocte, illa custodire
studueritis. Hoc quidem, maximum plebibus
allaturum fructum prānuntio; utpote, quas
exemplo potius, quam ratione (20) duci, atque
edoceri experimento est.

Sed orationem jam ad vos convertens, Chari-
tissimæ Collegæ, genus inquam electum, Re-
gale Sacerdotium, (21) Gens Sancta, Populus
acquisitionis, nullum exemplar ad Synoda-
lium legum custodiam vobis commendandam
proponere decrevi, nisi ipsum Dominum Je-
sus Christum: ut sicut ipse, ita, & vos imitato-
res (22) illius effecti, incipiatis facere, & (23)
docere. Certò enim persuasum habere potes-
tis, connatus vestros ad observantiam hujusce
Synodi, gloriosum, quem curare (24) debetis,
fructum, in populis (25) fortituros. Nil quippe
est, quod alios magis ad pietatem, & Dei cul-
rum assiduè instruat, quam eorum vita, &
exemplum, qui se divino (26) ministerio de-
dicarunt.

Igitur & Clerici, & Pastores Animarum
principiæ, facti forma gregis (27) ex animo,
opere, & sermone Populos ad Dei timorem,
juxta normam ab hac Synodo datam allicite;
Sperecti reprobmissionis accipiendæ à Domi-
no, per Matheum dicente: Qui autem fece-
rit, & docuerit, hic magnus (28) vocabitur in
Regno Cœlorum. Viriliter ergo agite, & con-
fortetur (29) cor vestrum, ut & insimul virtu-
tes annuntietis (30) ejus, qui de tenebris vos
vocabit in admirabile lumen suum; memores
datos esse à Domino Pastores, & Doctores ad
consummationem Sanctorum, (31) in opus mi-
nisterij, in ædificationem Corporis Christi.

Ast heu dolor! Multi Pastores, & pauci Pas-
tores! Muli Sacerdotes, & pauci Sacerdotes!

Multi

(20) *Macrob. 7. Se-
turn. 4. apud P. Mar-
quez, in Guvernat.
Christ. lib. 1. cap. 12.*

(21) *Petr. Epist. 1.
cap. 2. v. 9.*

(22) *Ad text. in cap.
Dominus, 8. in fin.
§ 6. disf.*

(23) *Act. Apost. cap.
1. v. 1.*

(24) *Facit cap. Per-
venit. 1. § seq. 84.
disf.*

(25) *A contrar. sensu
facit. text. in cap.
Nemo, 2. cap. Ni-
hil, fin. § 3. disf.*

(26) *Trid. sess. 22. de
Reform. cap. 1.*

(27) *Petr. Epist. 1.
cap. 5. v. 3.*

(28) *Math. cap. 5.
v. 19.*

(29) *Psalm 30. v. 25.*

(30) *Petr. Epist. 1.
cap. 2. v. 9.*

(31) *Paul. ad Ephes.
cap. 4. v. 11. § 12.*

(32) Chriſoſt. relatuſ
in cap. Multi, fin. 40.
diſt.

(33) Matth. cap. 9.
v. 38.

(34) Trid. ſeff. 14. de
Reformat. in Proœm.

(35) Cap. A crapula,
14. de Vit. & Honeſt.

Cleric. cap. 1. & ſeq.
41. diſt. Trid. ſeff. 22.

de Reformat. cap. 1.
(36) Cap. Clerici,
15. de Vit. & Honeſt.

Cleric. cap. Omnis, 1.
& ſeq. 21. queſt. 4.

cap. fin. 41. diſt. cap.
Contingit 45. de Sent.

Excomun. Clement.
Quoniam, 2. de Vi-
ta, & Honeſt. Cleri-
cor. Trid. ſeff. 14. de

Reform. cap. 6.

(37) Cap. Cui, 6.
cum ſeq. 12. queſt. 1.

cap. 1. & 2. ne Cle-
ric. vel Monach. cap.

non Oportet, 37. de
Conſecrat. diſt. 5.

Trid. diſt. ſeff. 22. de
Reformat. cap. 1.

(38) Cap. Eleutherius,
1. cap. Clerici,

fin. 91. diſt. facit lex
52. cum §. 1. Cod. de
Episcop. & Cler.

(39) S. Iſidorus de
Eccleſiaſt. Offic. lib. 2.

cap. 2. relatus in cap.
His, 3. 23. diſt.

(40) Diu. Gregor.
Paſtoral. 1. part.

cap. 8.

(41) Sanct. G. egor.
hom.

Multi nominē, pauci (32) opere! ut proinde
rogare debeamus Dominum messis, ut mittat
operarios (33) in messem suam. Ipsi namque,
qui alijs vivendi normam rectis (34) suis operi-
bus, victus (35) temperantia, vestium (36) mo-
destia, soliditudinis (37) amore, orationis (38) af-
fiduitate docere deberent, munera sua, vel
obliviscentes, vel omittentes, sacris ministre-
rijs ad vanitatem tantum, & elationem gau-
dent, non autem ad fidelium profectum, con-
tra ipsius venerabilis officij propositum, &
(39) institutum.

De his ergo, nou ſolum non amare, ſed, &
ignorare Officium Sacrosanctum, quod gerunt,
quarelatur Magnus (40) Gregorius. Sanctum
quippè, officium (ait) non ſolum non diligit
omnino, ſed nescit, qui ad culmen regiminis
anhelans, in oculata meditatione cogitationis,
cæterorum ſubjeſtione pafcit, laude propria
lætatur, ad honorem cor elevat, rerum affluen-
tium abundantia exultat. Mundi ergo lucrum
quæritur ſub ejus honoris ſpecie, quo mundi
deſtruī lucra debuerant. Hæc Magnus Doct.
An ergo putatis, his vanis cogitationibus
gloriam Dei crescere? An ejusmodi ſomnijs
Deum honorari? An ſimilibus phantasmatibus
cauſam Dei geri, proximorumque charitati fa-
tisfieri? Audiatis, præcor, ponderoſa ad rem
ejusdem Magni Gregorij (41) verba: Nullum
puto, Fratres charifimi, ab alijs maius præju-
dicium, quam à Sacerdotiis tolerat Deus,
quando eos, quos ad aliorum correctionem
poſuit, dare de fe exempla pravitatis cernit:
quando ipſi peccamus, qui compescere pecca-
ta debuimus:: nolla animarum luſra quæri-
mus, ad noſtra quotidie ſtudia vacamus: terrena
concupiſcimmoſ, humanam gloriam intenta
mente captamus; & quia eo ipſo, quod ceteris
præ-

prælati sumus, ad agenda quælibet majorem
licentiam habemus, suscepæ benedictionis
ministerium vertimus ad ambitionis argumen-
tum: Dei causam relinquimus, ad terrena ne-
gotia vacamus; locum sanctitatis accipimus,
& terrenis actibus implicamur. Utinam Deus
bone! hæc Gregorij sententia Sacerdotum, &
præsertim Parochorum mentibus altè re po-
neretur, ut elationem, superbiæque tumorem
minuentes, & resecantes, proprijs Sacri Minis-
terij officijs humilièr, pièque se dicarent,
fugientes innanem gloriam, quam illis in mer-
cedem suam (42) Dominus constituit, & as-
signavit.

bom. 17. in 10. La-
ce, & videat. ipse
S. Doct. relatus in cap.
Nemo, 2. 83. dif.

(42) Matth. cap. 6.

v. 2.

Absit utique, pessima illa metamorphosis
benedictionis in maledictionem pullulet in
ullo animarum Pastore: Immò faxit Omnipo-
tens, ut quod corporibus nostris medendis est
medicus, hoc ipsum (prout oportet) animabus
sanandis sit earum Pastor. Sed O tempora! O
mores! Quis est hic Pastor, inquiram, quis est
hic Pastor, ut laudibus eum prosequamur? Ad
eam, proh dolor! infœlicem ventum est tem-
pestatem, qua jam quæritur inter (43) dispen-
satores, ut fidelis quis inveniatur. Quo nam-
que pacto bonus Pastor probabitur, Domini-
cique verbi dispensator fidelis, qui nec ver-
bo, nec opere animam suam dat pro ovibus
suis, sed merceniorum (44) more, illas lu-
porum morsibus dilaniandas relinquit, vel
saltem exponit? Non Pastor, sed mercenarius
vocatur, (clamat Magnus (45) Gregorius) qui
non pro amore intimo oves Dominicæ, sed
ad temporales mercedes pascit. Mercenarius
quippè est, qui locum quidem Pastoris
tenet, sed lucra animarum non quærit; ter-
renis commodis inhiat, honore prælationis
gaudet, temporalibus lucris pascitur, im-

(43) Paul. 1. ad Co-
rinth. cap. 4. v. 2. &
ibi Lyra.

(44) Joan. cap. 10.
v. 11. & 12. D. Aug-
relatus in cap. Tres,
12. 23. q. 4.

(45) S. Greg. bom. 14.
in 10. Joan. eandem
sent. vid. apud Div.
Augub. relatum in
cap. Sunt, 19. §.
q. 1.

pen.

(46) Trid. Jeff. 5. de pensa sibi ab hominibus reverentia latatur.
Reformat. cap. 2. In his ergo implendum doleatè conspicimus

(47) Ferem. Ithren. 4. propheticum illud à Sacrosancti Tridentis
v. 4.

(48) Cap. Quod 5. de na (46) Synodo timore habitum : Parvuli
Stat. Monach. Cle- petierunt panem , & non erat qui (47) fran-
ment. Dudum 2. §. geret eis.

Verum nè , de Se- Ita profectò , animarum Pastor , ita pro-
pult. facit cap. fit i. ffectò. Petit enim tibi panem (48) doctrinæ
cap. Ephefij 4. 43. quisquis eam ignorat ; (nesciunt autem plu-
dit. Trid. Jeff. 5. de res , quām forte existimas) & tu non frangis ,
Reformat. cap. 2 Jeff. 23. de Re- quoties ipsi Christianæ Fidei rudimen-
1. Trid. 24. de Re- ta non tradis , nec aliundè doces vitia , quæ
formati. cap. 4. declinare , & virtutes , quas sequi illum

(49) Arg. cap. Omnis, oporteat. Petit tibi panem vita quisquis
12. cum seq. de Pe- Deo mortua , utpote peccatorum pondere
nit. Tr. Remis. Trid. jacens , ad Ecclesiam confugit , illa humili-
diss. Jeff. 23. de Re- tè tectum (49) confiteri desiderans ; & tu
formati. cap. 1. non frangis , cùm ad excipiendas confessio-
nes non sedes continua , im nò raro , aut

(50) Ficet cap. Li- numquam extas paratus. Petit tibi panem salu-
ceti. 1. cum seq. 87. an. 1583. tit. 16. cap. 5. apud Van espen Iur. Ecclesiast. Univers. p. 1. 111. 2. cap. 5. num 9.

(51) Arg. cap. Cle- meni 13. 8. quest. 1. Synod. Autun. loc. cit. apud Van espen ubi proxime.

(52) Zecbar. cap. 11. v. 17. Tr. ibi Benedict. Arias Montan. vi- den. etiam super v. præced. ejusdem cap.

(53) Cap. ante omnia , 7 §. Item ni- hil , 40 diss.

(54) Ezechiel. cap. 33. v. 7. Tr. 8. sapis. Quin potius time , si illa non adim- pleveris , time inquam , Dominum Ezechie- lis ore (54) ita minitatem : Et tu fili ho- minis,

minis , sp̄eculatorēm dedi te Domūi Israel.
Audiens ergo ex ore meo sermonem , an-
nuntiabis eis ex me. Si me dicente ad im-
pium : impie , morte morieris ; non fue-
ris locutus , ut se custodiat impius à via sua;
ipse impius in iniquitate sua morietur ; san-
guinem autem ejus de manu tua requiram.

Timeas ergo , iterūm inclamo , timeas ér-
go , qui super gregem tibi commissum invi-
gilare assiduè debes , strictiorem residen-
tiām tibi , quām Episcopo per Tridentinūm
(55) injunctam , perque hanc Synodum enixè
commendatam. Attentè considera adeò exac-
tissimam eam à Catholicis D. D. desidera-
ri , juxta Divinūm illud Petro datum præcep-
tum : Pasce (56) oves meas , ut assevera-
re non vereantur , à residentia non excusa-
ri Parochium , nec ob ejus infirmitatē , vel
senectutē , nec etiam(57) ob pestem in
Parochia sua grassantem. Timeas etiam , ut
ad observantiam diligentissimè redigas præ-
ceptum prædicandi fidelibus verbum Dei ,
ipissimē Divinis verbis adeò commendatum ,
ut nullus Doctor Catholicus (58) ab hoc mu-
nere , te (cujuscumque conditionis fueris)
excuset. Proindè si quis omnino contrarium
putasse inveniretur , ploraremus jam præ-
nuntiatum ab Apostolo advenisse tempus ,
cum homines sanam doctrinam non sustine-
bont , sed ad sua desideria coacervabunt sibi
magistros , pruidentes auribus , ut à veritate
quidem auditum avertentes , ad fabulas , (59)
hoc est mendacia , convertantur.

Profectò erraret quisquis aliud à dictis , &
in hac S. Synodo expositis , quoad Paro-
chorum obligationes , prædictaque monera
cogitaret. Si enim Parochi , aliquatenus
excusari possent à residendo , & à pabulo

(55) Trid. sess. 23. de Reformat. cap. 1. ex quo notavit Possevin. de Offic. Curat. Cap. 1. de Refid.n. 2.

(56) Fagnan. cap. 21. v. 17. cap. Significati , 4. de Elect. Et Elett potestat.

(57) Barbos. in Collectan. ad cap. 1. de Reform. dict. sess. 23. Trident. num. 58. 59. Et 60. Fagnan. in cap. Clericos, 17. de Cleric. non Resident. à num 37.

(58) Vidend. DD. de bac re differentes , Et præ alio Barbos. de Offic. Et potest. Parroc. part. 1. cap. 14. num. 4. Et 8. Et cap. 15. num. 7. Et de potest. Episcop. p. 3. al. leg. 76. n. 38. Et 39. Et in collectan. ad Trident. sess. 24. de Reformat. cap. 4. n. fin. Fagnan. in cap. Inter cetera , 15. de offici.

offic. ordin. num. 7. P. Lacroix, in Theolog. Moral. lib. 3. p. 1. nam. 764. Inmod. Barbos. in collectanea ad Trid. sess. 23. de Reformat. cap. 1. n. 48. ex Garcia de Benesio. docet, Parochos per se ipsos, nisi in casibus jure expressi, debere munera pastoralia obire. Hoc ipsum, quod verbi Divini prædicationem tenet. Van Eysen jur. Eccles. Univers. p. 1. tit. 3. cap. 4. per tot. cap. 5. & 6. & in cap. 8. num. 5 ita declaratum refert, ab Innocent. XI. cuius declarationis verba sic transcribit post dict. cap. 8. Die 8. Martij 1681. S. Congr. Eman. S. R. E. Cardinalium Cöcilij Trideat. Interpretum censuit, nullum jus competere Patribus Societatis Jesu docendi doctrinam Christianam in Ecclesijs invito Parocho, nec in alijs invito titulari. Et facta de præmissis relatione Sanctissimo, Sanctitas sua sententiam Sacra Congregationis approbavit; addens præterea, non mo-

Evangelijs suis ovibus propitando; & ipsæ aliquomodo excusationem prætendere valerent, Apostolo (60) dicente: Quomodo credent ei, quem non audierunt? Quomodo autem audiunt sine prædicante? & frustra ipsem APOSTOLUS (61) exclamasset: Nam, & si evangelizero, non est mihi gloria; necessitas enim mihi incumbit: Væ enim mihi est, si non evangelizavero. Ad hæc Nicolaus (62) Papa: Dispensatio est nobis / coelestis seminis injuncta: Væ, si non sparserimus: Væ, si tacuerimus. Quod cum electionis vas formidet, & clamet, quanto magis cuilibet exiguo metuendum est.

Nou sic deinceps Dominici verbi dispensatores, non sic deinceps; sed confisi in Domino, qui dabit verbum (63) evangelizantibus virtute multa; ac memores, quoniam vos estis Presbyteri in populo Dei, & ex vobis pendet anima illorum, (64) ad eloquium vestrum corda eorum erigite. Loquimini ad cor (65) Jerusalem, sustinentes, ad instar Apostoli, omnia propter (66) electos: & ut ipsi salutem consequantur, quæ est in Christo Jesu, date vocibus vestris vocem (67) virtutis, prædicationem recta operatione confirmantes: respondeant opera verbis, verba operibus: os, mens, manusque vestræ (68) concordent. Hoc enim opus, hic labor est. Malus Sacerdos, (monet (69) Chrisostomus) de Sacerdotio suo crimen adquirit, non dignitatem. In iudicio enim sedens, siquidem benè vixeris, & benè docueris, omnium Judex es. Si autem benè docueris, & male vixeris, tui solius condemnator eris: Nam benè vivendo, & benè docendo, populum instruis, quomodo debeat vivere: benè autem docendo, & male vivendo, Deum instruis,

quomodo te debeat condemnare. Hucusque
Chrisostomus.

In his igitur commemorandis (quia vestrum neminem latere crediderim) longior forsan, quam par fuerat, & acrior videri mihi videor; Ceterum non propriam tantum, sed & Illius nostri Præsulis voluntatem, præceptumque adimpleo. Nec vos confundere intendens, dilectissimi Fratres, sed nos omnes admonere percupiens, (ut sic incipiat judicium a (70) domo Dei) quo pacto induentes viscera misericordiae, & super omnia charitatem (71) habentes, quod est vinculum perfectionis, expertis malis occurtere oporteat salutifera per hanc Synodus propinata medela. Nisi enim a me, licet inornate, & inconcinitè dicta, nobis omnibus bene cognita, perspecta, & executioni mandata fuerint, otiosè Synodus intravimus, incasuta tota hæc actio processit.

Jam verò Gravissimi Auditores (quia temporis pressura mentis martyrium inducens, sermonem longius protrahere non patitur) cantemus Domino, gloriore enim (72) magnificatus est. Magnificavit utique Dominus facere nobiscum; unde, & facti sumus (73) lantantes. Exultemus itaque Deo adjutori nostro, jubilemus Deo (74) Jacob. Gratias illi immortales agamus, cuius auspicijs, auxilio, singularique beneficio, optatissima hæc, ac fœlicissima dies nobis illuxit, Christianæ Dictioni nostræ maximos spirituales proventus al-latura.

Grates etiam specialissimæ, atque perennes Illimo. nostro Antistiti sunt habenda; qui, ut primum, suæ Dignitatis apicem ascendit, illud unum exemplò mente repositum studio-
se (75) curavit, hanc scilicet S. Synodus

do ad Parochos hoc spectare, verum teneri per se ipsos docere, atque ad eorum partes explendas ab Archiepiscopo juris medijs cogendos esse. Si verò aliorum opera uti debeant, mens est Sanctitatis suæ, quod Parochi potius quam alios, adhibeant Patres Societatis Jesu. (59) Paulus 2. ad Timoth. cap. 4. v. 3. & 4. & ibi D. Thomæ lect. 1.

(60) Paul. ad Rom. cap. 10. v. 14.

(61) Paul. 1. ad Corin-th. cap. 9. v. 16.

(62) Cap. Dispensa-tio, fn. 43. diff.

(63) Psalm. 67. v. 12.

(54) Judith. cap. 8. v. 21.

(65) Iса. cap. 40. v. 2

(66) Paul. 2. ad Thim. cap. 2. v. 10.

(67) Psalm. 67. v. 35.

(68) S. Hieron. in Epist. ad Nepotian-de vit. Cleric. 3. Sacerd.

(69) Refertur in cap. Multi, fn. 40. diff.

(70) Pet. Epist. 1. cap. 4. v. 17.

(71) Paul. ad Colos. cap. 3 v. 14. & 1. Pet. cap. 4. v. 8.

ad Dei honorem , pro corruptis Christiani
Populi reformatis moribus , celebrare. Ti-
bi igitur jure , meritòque gratulamur , An-
tistes venerande , & lati gloriamur tali , tan-
toque fruentes Pastore , Sacerdote verè mag-
(72) *Exod. cap. 15.* v. 1.
(73) *Psal. 125. v. 3.*
(74) *Psalm. 80. v. 1.*
(75) *Ad regul. can. de Cencilijs , 2. cum duob. seqq. cap. Annis singulis 16. 18. disf. Trident. sess. 24. de Reformat. cap. 2.*
(76) *Ecclesiast. cap. 50. v. 1. 4. &c. 7.*
(77) *Paul. 2. ad Corinth. cap. 6. v. 16.*
ad Dei honorem , pro corruptis Christiani
Populi reformatis moribus , celebrare. Ti-
bi igitur jure , meritòque gratulamur , An-
tistes venerande , & lati gloriamur tali , tan-
toque fruentes Pastore , Sacerdote verè mag-
no , qui in diebus suis corroboravit (76) tem-
plum ; (vos enim estis templum) (77) Dei vi-
vi) qui curavit gentem suam , & liberavit
eam à perditione ; & quasi Sol resplendens , sic ille
effulgit in Templo Dei.

Illmo. deinde nostro Regalis Uclensis Ec-
clesiæ Capitulo , sincero mentis , & cordis af-
fectu iterum , & iterum gratias persolve-
re debemus , & reddimus , cùm iterum , &
iterum , re scilicet , & spiritu , Synodi cele-
brationem foveat , & secundet. Illud nam-
que pro suo erga cultum Divinum eximio
zelo , pro Religionis , & rectæ disciplina
amore , pro ardenti erga proximos chari-
tate , nullis pepercit sumptibus , nullis mo-
lestissimis curis , ut tantam Synodus con-
gregatam videret. Cæterum ne à perpetuis
dia , noctuque Deo persolvendis laudibus ,
constantique , quam semper habuit , habebit
que in ævum , Regulari ad Magnum Paren-
tem Augustinum observantia , vel momento
deficeret , aut declinaret , suffectos Legatos
(me indigno licet , ad tantum honorem sua
dignatione electo) Synodum de jure (78)
transmissit : toto interim spiritu actionem nos-
tram Domino commendans , ut & nunc fœli-
cem finem obtineret , & in posterum spei san-
ctæ , animoque recto , quo illam celebrari desi-
deravit , respondeat eventus.

(78) *Cap. Et si membra , fin. de his que sunt à Prælat. sine conf. cap. Finis. cap. Humilis fin. & ibi: Gloss. verb. Si alij de Majorit. & Obed.*

Vobis denique gratulor , ab Ecclesiasticis ,
& Secularibus undequaque honorabilibus , gra-
vissimisque cætibus missi , Venerabiles Pa-
tres , clarissimique Viri , Synodum Sanctam
vel

vel constituentes , vel ornantes . Vobis igitur
merita laudes deferantur , vobis encomia , vobis
floridum , perenneque sertum , qui presentem
Synodum humili , rectoque spiritu pervenien-
tes , fideles Illmo . Præsoli adstititis comites , &
consiliarij : ita convenientes in unum , & quæ-
rentes non quæ vestra sunt , sed quæ (79) Jesu-
Christi , ut commune tantum Ditionis nostræ ,
Ecclesiarumque negotium pie , libenterque egis-
se videamini .

Jam , jam veneranda Synodus , commen-
dato munere pro viribus expleto , finem , ò
utinam faustè , & utiliter ! rudit oratio per-
tingit . Cæterum omnes nos divinitus edoc-
ti , frustra laborare eos , qui ædificant do-
mum , nisi Dominus (80) illam ædificaverit ,
cùm neque qui plantat sit aliquid , neque
qui rigat , sed (81) qui incrementum dat Deus ,
totis præcordijs D . O . M . deprecemur , ut quia
ipse dedit nobis velle , det & (82) perficere
pro bona voluntate . Deprecemur pariter , piam
intentionem Illmi . Antistitis , omniumque nos-
trum , congrua remuneratione donare , vultum-
que suum super nos illuminare (83) dignetur .
Ita Domine , ita fiat , ut eentes nos , aliosque
simil dirigentes per ostensas hac Synodo ju-
cundas vias ad procedendum de virtute in (84)
virtutem , dum pro tua clementia assequimur
omnes videre te Deum deorum in Sion , Chris-
tianis nostræ Ditionis populis pax , Justitia
pietas restituatur , rectissimaque Ecclesiastica

disciplina in dies vigeat , augeatur ,
virescat . Amen .

(79) Paul . 2 . ad Co-
rintb . cap . 12 . v . 14 .
& ad Philipens . cap .
2 . v . 21 .

(80) Psalm . 126 . v .
1 .

(81) Paul . 1 . ad Co-
rintb . cap . 3 . v . 7 .

(82) Paul . ad Philip .
cap . 2 . v . 13 .

(83) Psalm . 66 . v . 1 .

(84) Psalm . 83 . v . 8 .

b20669951

1765

Passio Domini nostri Iesu Christi secundum quatuor Evangelistas.

Quien dava amistos no fuentes de lagrimas. como pedía el profeta Jeremias, sino cuando los ríos, para llorar, y sentir, el suceso martirio, y la tragedia mas lastimosa, que pasaron los Anales, y cayeron las historias! si totum verter in flatum, (dice mi Hugo) et nequaquam carent quin lacrimarum, quasi in abundantiam, digne flave non potato. aunque convierta en llanto y me destra en un océano de lagrimas, todo fuera poco para llorar, y sentir tan crecido dolor, que excede a lo que recordan de los mayores males! no os admirais Cath. quando veis salir por la mañana ave luciente planeta, padre de los vivientes, que deserrando las nubes de la noche, estiende por todo el orbe, sus lucos, y resplandores; no os marabillais de los movimientos, tambien ordenados de estos cielos, y tantos tachonados están con las estrellas? y el ruido sonoro de las aguas? y quando todos estarcoras considerais, no os dice interiormente el alma, que alguna deidad suprema goviernato de esta máquina del universo, aquien se sujetan, y obedecen todas las criaturas? no es posible menos, sino es que tengais el corazón maduro, que vuchámanos, pues atend mortales, a lo que dice S. Nazario: eu scalus! eu crudelis nefas! jacat alium olimpi rector, et amiso torquent elementa magistro. ocuidad! otirnia cruel! face sin vital aliento el que es autor de la vida, y no hacen sentido las criaturas racionales, siendo así que los elementos, rasparan, y entorpecen. et amiso etc.

Defecit gaudium cordis nři. y acazo al gozo, y alegría de nos Corazones. quien vió acer apto tan franco, tan liberal, tan magnifico, y dadivoro, y oileva, tan ultraxado, y abatiado. aunque ha de ser nř Señor aparar tanto querernos? mas si queda el profeta Jerem. que, versus ad iulutum chorui nostre. que todo aquel Contento, y regocijo, saha con vertido endoloroso llanto. pupilli facti sumus a breve patre. ya emos quedado huérfanos, y sin padre. aquien recuyvaremos a pedir favor, para prosseguir esta lastimosa historia? matrem nos quare vidig. Viudar y luto, y dolencia de nos madres. pues aquien recuiviremos? si me buscas a la iglesia, parece que me ella diciendo, que yano es quien solía ser, porque la han quitado villanamente la vida, a su esposo soberano. si amaria Santissima la considero, afligida, y transpuesta llorando la ausencia de un hijo, en quien tenía todo su consuelo. La afigurada señora! La amantissima reina! Sochorredme, y perdonad, el que yo refiera memoria tan lastimosas, y defo renuncie bastante en la pondeza de la parision dolorosa de vro unigento hijo, y mis S. Iesu Christo, y para que sea con fruto, demás oyentes alcanzadme de llibertades un servioroso espe-

piritu, y vos señora Concededme los auxilios de vña div.^a
gracia. de esta necesito. Ave Maria.

Introducción.

Entre las muchas leyes, y preceptos, que la mag. div. mandaba guardar asu querido pueblo en al textum^t violentemente
robado la atención la que refiere mores en el cap. 52 del 8º
uteremonio, que dice de esta manera: quando inventum
fuerit interra cadaver hominis occisi, et ignorabitur cedili
reni egredientur maiores nati, et judicet sui, et mentien-
tur a loco cadaveris, singularum per circuitum spatia civi-
tatum. mandaba puer asta lei, que todas las veces que en el
campo se hallase el cadáver de algun hom^e muerto, y no
se supiere el homicida, saliesen los mas ancianos, y los que
24, y midiesen la distancia que avia desde el cadáver a la
ciudad mas cercana, y dala razón mi. Ang. Doctor, porque
se presume que el matador, es dela ciudad mas vecina.
qua frequenter interfector et decivitatem propinquiori.

El dia deo^r almas ha descubierto en el campo dela iglesia un
hom^e muerto, y de tan realza de calidad, que siendo hombre
es iuntando dios. El homicida es incierto, todo nigan, nadie
confia averla quitado la vida. los Judíos dicen quellor
tienen lei, y segun ella, debe morir: nos lagem habemus,
et secundum lagem nostram dabit mori. et alaboro disci-
pulo que le vendo, dica, que no juzgo, que la vanta parale-
tan adelante, y conociendo su error, se arrepiente de el
diciendo: que poco entregando al Justo: peccavi tradens san-
guinem justi. lo scribiras, y phariseos actan la culpa asudes
quid ad nos? invidenter. Erodes seda por desentendido del
negocio. y Pilatos finalmente dice que no ai causa en el para
condenarla a muerte: ego nullam invenio in eo causam.
desuerte que nadie se da por complice anata muerte?
pues que se ha de hacer en este caso? sera bueno echarle
tierra? sera bueno pararle silencio? no por cierto.
porque el difunto es hom^e noble, de mucha calidad y
de soberanas prendas, y gloria div. desu eterno Padre
tutus vacuo alapicaz de calvario, por versiā, quiere
conocer; y aunque tiene tantas, y tan mortales eridas
no le conocen los hombres, las creaturas insensibles
dan muestra de que el dios el que padece. porque el
sol se eclipsa, la luna se convierte en sangre, el valo despi-
nto se rompe, la tierra tembla, y las piedras chocan una con
otras; finalmente los sepulcros se abren, y surinan Santos se
nos los muertos, para que vengan a confesar que el dios
verdadero el que padece. pues si esto es así, como puede

dilimularse esta muerte, a averiguarla puer, quién es el homicida. En salgan los ancianos, y los jueces del pueblo, y midan la distancia que está desde el muerto a la ciudad más cercana. No son las ciudades, que se pueden tantear, y medir, cielo, tierra, y infierno. veamos qual de las tres es la más cercana al cadáver. Al infierno, no quede ser, porque uno de los ancianos, que fue Abraham, quiso medirla distancia darda al limbo a la tierra, y hallo que no se podía: magnum chaos firmatum est inter nos et vos. tampoco al cielo a la ciudad más cercana, por que uno de los jueces, que fue S. Pablo dice que los angelos están en los cielos, y que nunca vivió dios hombre en su ciudad. nunquam angelos apprehendit sed sicut Abraham apprehendit. luego la tierra a la ciudad más cercana? luego los hombres son los homicidas? así lo dicen los ancianos, y los jueces, y así lo dicen los Patriarcas, y profetas. todos acuerdan aquí al difunto vivió treinta, y tres años con los hombres. Conque los indicios son seguros, y las sospechas manifiestas. odié a amante de las almas! quien sospechara en los hechos. teme Santa a laboria? nra maldad es católica. La apresaron: el peso de nra culpas cargo sobre sus espaldas, y nuestros delitos la quitaron viltanam la vida. y pues somos los culpados, lloramos su muerte, y derramamos lagrimas abundancia.

Sí al Patriarca Jacob le lloraron los Gitanos con amargo llanto, por aspicio de setenta días, con quanta más razon debemos llorar nosotros, a este Padre de los Patriarcas. y si aparte oí David la muerte de su autor, y de los fuertes de Givat, quando convocó sus hilas para que lloraran en su muerte amargas lagrimas. Con quanta mayor razon podre yo pedir lagrimas a mis dienes para llorar esta muerte del rey de reyes, y señor, de los señores. ea haganse uer oír candoleros ríos de lagrimas, y seguid suspirada con una debota Contemplación de los paisos, y estaciones quanto redemptor andubo, por la ciudad de Jerusalen, hasta ser puesto en una cruz en medio de los ladrones.

Motivo que tuvo Iudas para vender a Jesús.

Sucedio puer el caso de esta muerte: quando cenando la magdalena de Jesús en compañía de los doce Apóstoles, en Bethania ante los ojos de su pariente Lazarro, aquien avia resucitado. Salio la magdalena, por la parte de afuera de la mesa, y con gran de acatamiento, y reverencia, llevando sobre la cara una túnica de Ntro. un doloroso varo de Nardo, enguento precioso, que deslizandose por el hermoso cuello, y pecho de Jesús, llegó a sus sagrados pies. deixó la Magdalena el varo, y tomando las hermosas trenzas de sus dorados cabelllos (impio los pies de su varo golpeosos de los caminos que andaba, y regando con muchas lagrimas los beso tiernamente muchas veces. quando

vieron esto los Apóstoles, no lo llevaron abien, mas pronto, solo paron,
menos el maldito Judas que rabentando de Coraje, por su ambi-
cione, yavaricia, prorrumpio en estas palabras: ut quid perdi-
tiō hęc? Esta gatadora, a que título avra derramado este pre-
cio o un quanto? solo por despedir dichas trascientes dineros que
valdría, quanto masor para darlos a los pobres delitos
na, que derramarlos, por ungir Cavery, y pias amistros?

xpto estas razones y las diro a todos: quid molesti autis huic
mulieri. No esta malecho lo que la magdalena ha obrado.
que si querais hacer bien a los pobres, cada dia lortandriis
avrás guerra; pero a mi persona no. Con esta respuesta de xpto
en favor de su querida madalena, no pudo el maldito Judas
solegar entoda la noche, y asi que amanecio al sueno, se puso
a lerner a len avender su mro. aunque los demas vio-
ron su partida, no presumieron mal de ella, que como era
procurador, y xpsionario dela sagrada compagnia de xpto le
garon iba a comprar la comida como los demas dia los solia
hacer. iba el miserable por el camino diciendo entre si;
naro es posible, que me aia querido dar este dixito? solo
por hacerme perder la paciencia, hubiste de permitir que
aquella gatadora despediciase tan gran valor davn.
en tu persona? yo me vengare de ti, y deti, y hara que
malo pague, bien pagado. O grande dios, que permitas tal
blasfemia! que no traigala tierra este maldito?

Concilio, y vanta de Judas.

Llego el miserable ata Ciudad, enocasion qualos judios
estaban en Concilio en casa del pontifice Caiphas. buscaban
trazas, y modos de quitarle xpto la vida, ambidiotos de los
portantes que obra ba, por lo qual todos le honrraban, y segui-
an su doctrina. entre Judas concellos en Concilio, y les diro de
esta manera: quid vultis mihi dare, et ego eum vos tradam.
Concilio Ilustre, Pontifice sumo, ya se quedetermina de
matar a mi Mro; y en esto di alabó el dixito, porque es un am-
bustero que con milagros fingidos, ha engañado la gente.
bien merece que le deis muerte afrontola; yo mismo os
ayudare, con condicion que me deis alguna cosa. yo os le-
tango de dar en uras manos. no le creio Caiphas lo que decia
sino ser cosa que tanto decaban. y dixola asi: O Judas mira
lo que dices, no nos vengas a engañar, que comunmente quien
promete mucha, no da nada, mira Judas lo que dices? solo
quiero dios diro al maldito, que yo sea traidor a mi pueblo
mala muerte me dades, si yo volviera a la compagnia, ni
su presencia, sino para devorla atado, y preso, y esto lo
excutare como lo digo Contal quemdeis traicion dineros.

O infame mercader que por tan vaxo precio vendes al Señor del mundo! al que es dueño absoluto de los tesoros del cielo! formas sevante de un vil esclavo. no te estima el año en tanto poco; ni levandas por treinta dineros, y este compra con el infinito valor de su preciosa sangre. si tanta ambición tiene, sacarla a la plazza, y dixeras: quien quiere comprar al mas hermoso hombre, de los hijos de los hombres, detan blancas manos, que sus armados prestan amparo al nivelle! tan sambio, y tan entendido, que encuesta depositada la ciencia del eterno padre! tan sotil, y tan verdadero, que jamas se halló en el mentira, ni engaño. dixeras que era la imagen viva del eterno Padre, el abismo de la gracia, el espliego immenso de la gloria, la esperanza de los Patriarchas, la fe de los profetas, la fortaleza de los Apóstoles, la constancia de los mártires, el exemplo de los confessores, la corona de las virgenes y la redención del ligado humano. si regalaras infame astas gracia, y no le vendieras a tan vaxo precio. y si no vendieras a la querida Madre que aunque por ser pobre no hubiera para pagarle, vendiera sus sagradas tocas o le compra a fuerza de lagrimas y suspiros, o te vendiera a si misma, porque tu no le vendieras por tan vaxo precio. Almaxistana si te hallaras presente, no dicas mas por tu redentor? treinta y no mas? o que barato precio, parava la prenda detan alta estima. pues por menos interas la ven de tu Cath. siempre que le ofendas mortalmente por un pensamiento torpe, por su deleite deshonesto, y finalmente no obras acción en que villenan. no levandas.

En efecto la levanta dieron a Judas los treinta dineros, y la rogaron legíxamente de como la prenderían, sin que se alborotase la ciudad. aso con gran facilidad, dixo Judas. esta noche ha de venir a Jerusalén a canar al cordero pasqual, para cumplir Conalei, tiene por consiguiente salirse de casa, acorar avn huerto que llaman Getsemani. suele ir solo, o con pocos de su Compañía; yo arrechare en que parte se econde, y en estando cierto del sitio vendra adavisos aviso. y asina de se al borote hasta que yo venga, preavcid entanto las armas, que Consaguridat les prenderemos. Con esto se volvio a Baithania a donde estaba Xpto, y los demás discípulos, y la sobra Virgen, que andaba muy triste, ya afligida de lo mucho que el pueblo ebreo perseguia a su soberano Hijo. viéndola triste el celoso Judas, y que sabia de su quanto sola la desconsolada madre; oírla la tracicion que obro: limpiando se el sudor del rostro como quien venia apresurado del camino, pedio al briego a la soberana Virgen. de que las pides? respondio la virgen. de que nro pleito ya esta concluido, mire vited

Si marcaro el aguinaldo, desde que me aparte estamana
señora, no me hiesentado todo el tiempo liegastado en rogar
amis amigos y conocidos andando de casa, encasa suplican
dole que dexen el anoso, que contra mi mro, y vro hio teni
en asenias querian oir mis suplicas, señora, mas y agraciad
adios, todo esto compuesto, con toda seguridad pude entrar
y salir en Jerusalen quando quisiera. o falso fermentido
quien hiciera semalanta alaboria, sino que fuera otros udes
comotu? o grande amor de dios para con las creaturas! que
permitas Señor q este alaborio consuele tan falsando avra
a flegida Madre!

Despedida dasu Santiss. Madre.

Llegose la tarde de jueves, y quiso la mag d' expto despedir
se dasu sobr. Madre, mill veces quiso callar la causa desesper
tida, y otras tantas se acordó de que era mayor tormento para
su Madre, y asi se determinó entrar en el quarto donde
estaba, y dixole estas palabras: Ura humildad Madre, y gra
má, me obligó a vexar delos cielos, ala tierra, y asi señora
por lo mucho que avor debo, os quiero desengañar, y delli
vor la causa demí partida. La bed puse querida Madre q
ya ha venido el tiempo demí dolorosa muerte, y allegó
la hora determinada por mi eterno Padre para la redem
pcion del universo; dentro de esas horas sera entregado
en manos de cruelas enemigos tan cortos como esto son
los plazos que me concede la diva justa. Esta noche sera gre
so con el maior ruido, y estruendo, que jamas se havisto
en la ciudad de Jerusalen. en esta sobr. cavará mason
dran una corona de aquadas, y penetrantes espinas, que
me atravesaran las sianas, y al celo atra, estos cabelllos
que aora sirven de adorno, amí sobr. rostro, servirán de
logas para que los verdugos me arrantrén por ellos, Este
rostro que hasta aquí ha servido declaro asuelo avíos
olos, sera abofeteado, y escupido, esta garganta, y estas
manos seran atadas con sogas, y con ellas me arrastrá
ran, todo ini sagrado cuerpo sera una mortal erida,
con cinco mill y mas azotes que me daran semiendo me
amarrada una Columna, y finalmente por abreviar
mi vida, quisié mi el uro Santiss. ni el mio pueda pasar
adelante, mañana me vereis pendiente detrás escar
pias en una afrentosa cruz, y puesto entre dos ladrones
reputado por pecor que ellos. allí me vereis morir, sinq
ueras suplicas ni lagrimas, me quedan faborecer. Esta es
Madre mia la voluntad del eterno Padre, para esta fin
vive al mundo, y pues el tiempo es tan corto goza señora
en este pequeño rato, que esta a la ultima y leñica que ha de
querer con vos, en carna mortal, y paible, y pues no se puede
escusar mi muerte dad me señora uros benditos, y van dicon.

Y incanso de rodillas estor dos finos amantes, y echandose
los brazos al cuello, se deshacian sus dolores en los franceses de lagrimas.
y el uno al otro se echaron la venganza, entendiendolo cosa deseada.
Una nueva tristeza! o palabaras agudas que transpasaais al corazon de la virgen,
quién duda diría la afligida Madre de esta suerte: Me bádme con vos hijo mío, que menor dolor serás para
mí el padecer la muerte con vos, que tener sin vos mi vida
de vida. ai hijo de mi alma! en vos tenía hijo, y Padre, y yo
soy quedo afligida, y triste. veintaytres años ha que os
seis en mi compagnia, y en este instante lo pierdo todo. ay
hijo de mi vida. ea amantilla reina! qe soberana señora
no os afligais tanto. dad trago al dolor señora que trans-
pasais nros corazones con vras lagrimas: guardad señora
este llanto para quando veais ejecutado todo lo que vro
soberano hijo havefeido.

Darla Bethania al canaculo y darle allí al huerto.

Salió sexto de Bethania hacia las quatro de la tarde. mandó la virgen lastimada que la llamaren a Iudea, y dijole estas
palabras: hijo no me ha quedado otro consuelo mas que tu
medio, pues consolas mucha gente en Jerusalén, y tienen tan
tos amigos, ruegote por mi amor querido Iudea, que hagas
lo posible por evitar la muerte de tu hermano, que así evitaras
mis ansias, y pesares. Con unas lagrimas fingidas respondió
el mas dito de esta suerte: aunque hubiera mil vidas
las perdera todas por defender, y librarr avro hijo, y mi herro.
y así señora no os de pena. Alcanzo apoco tracho sexto, y
los demás a Portales, que todos iban muy tristes, y sentados
bien. Llego al canaculo, como con los suyos la ultima cena; labo-
los los pies, instituió el angustia sacra. huboles una platica
amorosa en que los animaba a los trabajos, y ejercicios. a esa
tiempo se partió Iudea adar al aviso prometido a los clérigos,
y phariseos. y la magistratura se partió al huerto,
adar Principe a la redención humana. Llego pues al huer-

to, y deixando los ocho en un lug muy lejante, se apartó con
los tres, que fueron Pedro, Juan y Diego, aquellos que avian
sido testigos de sus glorias en el tabernaculo, para que tambien
se fueran de sus penas. Dixoles en el camino del huerto estas
palabras: voi omnes scandalum patiquini in ista nocte.
en esta noche serais todos scandalizados. aqua respon-
dió S. Pedro: ello perdonad señor, que tengo corazon, y bríos
para quanto se o fraciere y a mí me escandalizare, aunque
todos se acobarden. ai Pedro te diré sexto, que temes traspas-
tan fiesta, os decaer al primavera, porque antes que cante
el gallo del vecino, malo de aver negado tres. señor aun
que paderca mil muertes, no oí he de negar. et si oportue

me morire cum non te negabo. entrando puer en el huerto, les
dijo de esta suerte: tristis est anima mea visque ad mortem. mai-
triste es mi alma hasta la muerte. ea velat, yorad, in auctor-
ia intentacion. vigilate, et orate, ut non intrabis intentationem.

Oración del huerto.

Pusoroxpto de rodillas sobre una piedra, y alzando manos
y rostro al cielo le dijo a su Señor Padre Con lagrimas y sollozos.
Pater si fieri potest dñe. padre mio si es posible para demasie
calir de amarguras. Como si dixera: Padre mio busquemos si
ay algun medio para que yo no muera muerte tan cruel, ya
frontera, y queda el homen redimido. pero sino puede ser cum
plase vna voluntad. Esta oración hizo resacar, y otras tantas
se levanto a aprender a sus discípulos dormidos, al forzando los
aque velaren, yoraren, pero al punto se dormian. La ultima
ver que oro asu eterno Padre, fue questo engrande agonia;
considerando los tormentos que le esperaban, Corrió su intencion
cion por la prisión, tribunales, azotes, Corona, y cruz. Considero
que todos estos trabajos la avian de suceder, por mano de su
rido pueblo. Considero que los homenes con sus culpas, le avian de
someter acrucificandome mucha veces. Considero la nega-
cion del Padre, la affliction y pena de su robo. Me desuerte que
los tormentos que no pudo juntar la crudidad de los verdugos, sun-
to aquella consideracion santa, para mayor tormento y pena
desu alma.

Estante en estas agonias, y tristezas se le apa-
recio un angel para confortarle, y animarle. a parvitateum
angelus Domini confortans eum. aparecio de esta forma:
el rostro trista, los ojos serenos, y voxos en la mano sinistra
con un calir de amargura, y en la diestra con una Cruz con
las insignias de la passion, y dixole al suviador: señor vro
eterno Padre ha oido tuva supplica, y oracion, pero no ai rame-
dio, sino que puer salisteis por fiador de los hombres padecais
muerte por ellos. pero para confortarlos me envia Con estas
insignias, porque quiere que os asistan todalas virtudes
juntalas entando dolorosa muerte. La fe con estos clavos, para
que con ellos tengan asidor a los hombres en vro amor para
siempre. La esperanza Consta Corona, porque ella es la que
anima al buen soldado para la batalla. La charidad Con
esta vestidura, con que cubri reuelos defectos de su espalda
la iglesia. La prudencia Con esta lanza con que abrivan vro
pecho, para que viendo los homenes escorazon amante a todos,
les robaran los corazones. La justicia en esta Cruz, puer anella determina-
na la divina Justicia padecais muerte afrontera. La fortaleza Con
esta columna, paragua dando os amarrado a ella con cinco
mill y mas azotes sustenteis el peso dela iglesia. La templan-
za finalmente orasiste, con esta espanta de piedra y vinagre, pa-
ra que satisfagaies por los glotonerias de los homenes.

bien conozco que los padres son amargos, y dura bridol, pero en este
servio, que oracheis apachos esta caliz de amarguras, que sedara
grande hourra al eterno Padre, al homen que dara libra, los padres
del limbo rescatados, y cumplidas las profecias.

Despicio el Ang.^c
y aviende, oido xpto la determinacion y voluntad dar a eterno
Padre, pectanto el incendio de amores de redimir al linaje
humano, que voluntariante arroja toda su sangre, contando
propios raudales que ruge todo la tierra, abrazandose tierna
nte Conella. otterra si supiera de fortuna! si conocieras nudi
cha mira que nacis harto ati el rostro, en quien descans quin
varra los ang. almaxphianas mirad ayro dios vertiendo su
dor, y sangre por todo su s. cuerpo! miradla formando nube
di lumbre para anegar los pecados. sedad mi dulce Jesus, sudad
no para ganar vno sustento, sino para aliviar al homen que esta
ba condenado aguantar los sudores, y fatigas. almas que estais
en fermas en la cama de los vicios, venid a lojer este balsamo
precioso, que ha de ser medicina de vos malaes. Sedador ven
esta huerto, y mira como tiene a Jesus sus culpas, sus lacerias, sus
ival, sus venganzas, murmuraciones, luvias, y blasfemias.
Estas son las que le obligan a estar con el rostro pegado en la tierra
estas son las que le hacen sudar arrojos de sangre, porque cosa
ni le arrotan los verdugos, ni la punzan las espinas, sino sus cul
pas. Ellas son las que penetran aquello, sag poros, ellaz son la
carga que obligan a sudar gotas de sangre. factus est sudor de

Prandim.^{to}

Mientras xpto derramaba sangre salio de cara de Caiphazel
equadraron para prendelerle, ychel S. Bern^o que constaba de
quinientos hombres docientos Indios, y trecientos gentiles,
todo gente infame, e insolante. dieron se hizo capitah Ju
dal, y dioxles: señores, e manester gran cuidado, tened ad
vertido, que aquel aquiyo diera un vno en el rostro, a sta
se ha de procurar prender, y amarrarle desmente que no le
valgan sus encantos, porque si no tenes cuidado, sacrira
de entre lamanos. viendo su salvador, que yallagaba
el tropal de gente armada, se labanto de la oracion, y desper
to a sus amados discipulos diciendole confernura: ya que
vi dormir se llago la hora de mi prendim. cada uno vros
brazos por ultima despedida. Congran sentim^{to}, y lagrim.
le abrazaron todos onze, y dedicaron vso de paz marver
dadero, que el que espera al señor de aquel maldito, y a
caboto Judas.

Entraron por el huerto los soldados y saliendo
los xpto aravisir, les preg^{to} que aquien buscaban? quemque
visti? respondieron una voz que a Jesus Nazareno. dioxles
xpto: ego sum. yo sei. mas opoden ditar soberano nombre.
apenas pronuncio estas palabras, quando mas muertos, que

vivos diaron diaron de apaldas antierra. abierunt ratry
sum, et ceciderunt, intarri. At hubieron como muertos, hasta
que expto les dio licencia de labanzarse; pero quedaron tan
aturdidos, que ia no se acordaban, para lo que avian venido.
y viendoles expto como atoritos, y aspantados, les preg^{to} sag.
vez que aqui en buscaban? quem queritis? aque respondi
dieron todos una voz, a Iesu nazareno. ya os digo que
yo soy. dico Iudas el veio de par expto saludandola, y dici
dole: Ave Nabi. dico ta quare de Nro. aqui echo el resto de
su amor el soberano Iesu; pues viendo que Iudas se le per
dia, le reconviso con palabres amoroosas, y le dixo: amico
ad quid vanisti? osculo tradi filium hominis? amigo
Iudas es posible que con un vaso de par me entregas a mis
enemigos? asi pagas los beneficios, y mercedes que te echo?
el aveverte echo mi Apóstol, el aver comido conmigo amiguo
priá meta? aun no avian conocido, la señal los soldados me
nos un traidor de malco, que fue el primero que quiso echar
mano a Iamas de expto, y viendo san Pedro que se de co
medio este insolente alzo en alfango quaterma, y le cor
to la oreja derecha. quito segundas le, y expto la detubo el
brazo, y le agrandio agriando diciendole: mete el cuchillo
en la vaina Pedro, porque el que con yerro mata, tambien
debe morir con yerro. parecete que si quisiera librarme
que no me cambiara mi pezerno legión de Ang. que
me defendieran? pero no consiente asi, es necesario q
se cumpla la escritura. y tomando la ovaia de malco se
la puso en su lugar, y quedo sano al instante.

Volvio expto
a los soldados, y les dixo: es posible que aveis salido apren
derme con tantas armas, y tanto aparato de guerra como
si yo fuera algun ladrón? porque quando yo predicaba q
enseñaba, en el templo no me prendiais? pero esta es
una hora, y la potestad de las tinieblas. como quien dize yo
ordoi licencia para que me prendais luego al instante. ave
metio el tropal de los carniceros contra aquel manso Cordero.
atihan la una soga larga con dardado enuello, atante atras
las manos con unos cordelos, uno la daban de empellones,
otro le arrancaban los cabelllos, otro la escupian en el rostro,
y le daban soletadas, otros le arrastraban por el suelo, y
le pateaban. o mi buen Iesu, que arrastrado ostiene el
querer tanto alas almas! detener almas de botos en este
paço, considerad estos lazos de las manos, y garganta de
Nro Salvador, ya esté el arca de dios captiva, ya esté el bu
en sanson en poder de los Philisteos. si Adan sale desta
virado del huerto del paraíso por su culpa, si parare madi
avla, y redimir la sala del huerto Iesu. si Eva en aquella
comiendo dela fruta vedada nos causo tantos males; vos
reina de los angeles maria del huerto florido de erosag.

vientre dizeis al deseado fruto que os sale de Garamani para
cuentarnos la vida. Habaronle de esta suerte por el arroyo Ce-
dron, y advirtió la maldad, que ejecutaron, en la puente
de este arroyo el tracha, y como no cabían por ella todos juntos
hicieron que xpto entrara por el cielo de este arroyo; unos tira-
ban la sogu por una lado, otros por otro, derriente que hicieron
caer en medio del charco al salvador del mundo. otros tiraban
piadas por la parte de arriba para enturbiar las aguas de
la corriente, conque lloraron de lodo, y cielo al amag de
xpto. sacaronle arrastrando del arroyo, y le llevaron a to-
da prisa al azuadí; las rodillas desolladas de las caídas, los
dedos de los pies llenos de sangre de tropezar tantas veces.
la gente se asomaba alas ventanas. unos se lastimaban
de ver qual lastimado venía. otros decían yavien el re-
volvador del pueblo, que le abra servido la doctrina, y se
mones conque se llevaba la fama de todo el mundo. abu-
en reciendo viene, mucho mas que esto merece.

Cara de Anas.

De esta suerte llegó al salvador en casa de Anas aquien
no lo tocaba la judicatura, sino que como mas Anciano pre-
sumian, que iría mas severo, y portar negras de Caifas le-
quitaron halas este agasato. así que vio este maldito vie-
jo en suprenencia al salvador, la hizó por escarnio, y moja-
sta pregunta: dime alborotador de la república, que qua-
drilla de discípulos traes contigo? que doctrina es
esta que enseñas? conque autoridad predicar nubes te
yes? al primero no le respondió, porque avían huído sus
discípulos, y no avía cosa buena que decir en favor de ellos.
al segundo respondió con humildad, y mansedumbre di-
ciendo: yo publican ^{se} he predicado en las plazas, y linago
gas, preguntalo a lo que te oíen que ellos daran razon de lo
que les ha enseñado. no le pareció bien esta respuesta aq-
maldito viejo, y haciendo con la cara, y manos algunos gestos
como licencia un infame saión de los mas villes, y alzando
el brazo: no se como referir tan gran delito, pero pues elevo
el saión la comete delante de todo el mundo, todo el mundo,
le digo: ai cielos! y para quando vos movim ^{soy} vend a cuonr
condenias nubas el rostro das de uero criador, no le encuentre
este brazo labantado! tierra miva que querien afrontara.
tu criador, abra grietas para tragar acesta insolante! almas de
botas acudid con lagrimas avertan nefando caso. alzando
pues la mano este sacrilego con quanta fuerza pudo ledio en
el sag ^{ro} rostro una uofetada: y dice mis. pi. se farras que
sala dio tan grande, y con tanta fuerza, que le derrubo en
el suelo, sañandole en sangre los dientes, y quedando es-

tampada la mano en la sag^a mexilla. Este cruel sayon dice S. In^o xp^omo que fue aquell malo aquienxpto sano la oreja, quiesan Pedro le avia cortada en el huerto. Dijo conocido home osacrilago saion, que preto teolví darte del beneficio que te hizis ~~as~~ manso Cordero! que eres cielos! que esto creaturas todas! como no os armas para tomar verganza de este agravio. nora fiera qual seria mayor, si es dolor, osila a franta? el dolor, por ser en la mexilla tan dañada, el golpe tan grande, y la mano armada con una manopla de yerro. la a franta por ser an la parte mas venerable de todo el cuerpo humano, que es el rostro, y de la gente de tanta gente. y con tener estas circunstancias el delito, dio el amanti^o Cordero esta respuesta; si male locutus sum ~~te~~. Si he hablado mal dime enque? y sibien por que me hiceras? opaciencia de serme! o exemplo raro de humildad! al maximo redimida con la sangre de este Señor como no perdonas una leve ofensa que te han echo, temiendo exemplo auxpto que perdonas una afrenta tan enorme.

Casa de Cayfar.

Mano Aras que llevaban auxpto acera de Cayfar suyo no. el qual avia canado explandidamente en compagnia de los escribas y phariseos, y todos juntos esperaban por mons^o al prendimiento auxpto. llegado puer, lo pusieron delante de aquel maldito Concilio. tamán testigos sobornados para que falsamente acusaren auxpto, y nadie le dio respuesta. enjajado Cayfar le conjuro mandando le por dios vivo, que le dixiere claramente si era él el mas deseoado? a que respondió tu lo dixiste. pero yo te digo que en el dia del Juicio, veras al hijo del hom^e a la diestra del eterno Padre surgando vivo, y muertos. cogio Cayfar su vestidura, y la rompio en señal del grande auxpto, y dixo atodo el concilio: blasfemia víc^o. a un picaro blasfemo que se finge hijo de dios, y lo no creemos que su Padre era un pobre carpintero. no aveis oido la blasfemia? que os parece de este delito? notene mos necesidad de testigos puer el mismo secondena amarrante. respondieron todos que era digno de la muerte: ~~verg~~ et mortis. Con estas palabras de la gente principal, tomaban licencia los soldados para tormentar mas auxpto, y como la noche hacia sombra a qualquier delito, nosetam^o por verdadero libre enque no ensangrentabalar viñas en aquel manso Cordero.

Noai lengua que puedas referir lo que padecio auxpto atanoch^o hasta el dia del juicio dile

S. Gregº que no se sabran los tormentos que ledieron esta noche
porque la casa le entro en poder de unos moros bien cerca ellos
y mas o menor bebidos, todavia gente desvergona, insolente, que
por instantes buscaban muchos modos de atormentarla. Cie-
brieron la al rostro con un arquero y sucio paño que pasan-
do un ojo, y otros le daban vecias palmitadas y decian: adivina
quien radio. Considerad alma a este sanor cercado de gran
justicia, y dolores, rodeado de enemigos. Considerad le
pobre, afligido, y amenazado. Consideradle, abofeteado
y encubierto, atado de pies, y manos, y no le atormentareis mas
con vuestras culpas.

Negación de S. Pedro.

Ya que la hubieron deixado estos crueldes verdugos porque
les vacia el sueno, tomo la mano para atormentarle el ma-
yor amigo, y fue el caso que aviendo venido desde el huerto
en segundas de su mío los dos Apóstoles S. Pedro, y S. Ju. dese-
so de ver a xpstº, y delibrarla si pudieran, llegaron ala puer-
ta de Caifa, dio lugr laciada para que entrase S. Ju. aquí
en conociamu bien, por ser natural de allí. y viendo a S. n
Pedro lloroso, y triste presumio que era discípulo de jesus y
no daba lugr aque entrarase. nego S. Pedro con fuerza dicens.
que no conocia quien era; persuadióla la moruela aq
ella se avia engañado, y asi le dio entrada franca. Llega-
ronse aun brases que estaba en medio de una sala, para
calentarse por causa del grande frío. y arremetiendo a
Pedro una sartana de aquellos, ledijo: tu eres dela Com-
pañía de este preso, bienta conozco, no lo niegues, que ano-
che te vi con el en huerto, y por señas que a mi pariente
Malco lediste una cuchillada. mi le conozco respondió
S. Pedro, m se quieren, yo me avia de acompañar, de
hom. que dan tan mala cuenta de su persona, tuvo una
y mill veces, que no soy, ni me honro deser su discípulo.
a este tiempo mando Caifa, que descubriesen al rostro a
xpstº, y mirando a Pedro con ojos de misericordia tanto
el Gallo, y Caio Pedro en su cuenta, y se salio del palacio
para ir a llevar su culpa. obsoberano S. n Esto solo os faltaba,
que viva mayor amigo os niegue! quieranai, que os pueda
defender con vuestras tribulaciones? al P. eterno os entregue
al anulo y viva dolor enemigos. viva soberana madre
como sobre nus solo llora tu afliccion, y desconsuelo, re-
tirada en su casa. Al amigo asforzado que antes o fraccia
por viva defensa mil vidas, que tu biera, os niega villa
nante los demás como lobardes, huieren del tra pel de tan
fuertes enemigos. uno de ellos os vendio, y se perdió pa-

ra siempre. solo aveit quado sanor en poder de congozias
y peiaras.

Este bo atento el amado discípulo s. Juan viendo
lo que pase a Pedro, y temiendo no la sucediere o tro tanto
tambien se salio de alli. tomo el camino del canaculo, don
de estia la virgen, con martha, maria madalena, y demas
marias. y derramando lagrimos sinceros, pidio licencia
ala virgen, para referir todo lo que pase. oreina de
los ang. quando faveste nubas a la que os trae su querida
que recivisteis, o i hace treinta, y tres annos dala voca del
paraminho celestial dela encarnacion sagrada de tu
querido hijo. alma christiana aydemorar a sentir esta pena
ala reina de los angeles. aveinty y cinco de marzo fue
la primera embazada, y aveinty y cinco de marzo fue
la segunda, mas contanta differencia, como va del sumo
gozo, al mayor sentimiento.

3

Casa de Pilatos.

Asique amanecio se luntaron los escribas, y phariseos
aconcilio. determinaron llabar a jesus al tribunal de
pilatos, para que mandare executar la muerte aquello
la avian Condenado. sacaronle con mucho alboroto, dan
do le fuertes palos, y ampollos, arrastrando la desuicabe
llos, tirandole de un arga, una y otra parte. pregunto
los pilatos: que acusaciones trae contra este hombre?
y respondieron los desalmados: sino fuera mal echor
no le traixamos, aque le conderases a muerte. el un
hom. reboltoso, alborotador dela republica, predicando
loas opuestas a la de maiores, trae engañada la gente,
prohibe se pague el tributo al cesar, y hace a rei de los
indios. entdo esto mintieron, por que no contra decia la
los dadios, antes ninguno solicita con mas cuidado el
cumplim. de ella. tampoco prohibio el que se pagare el
tributo al cesar, puer decir: vaddite qng sunt cesariq
sari, atqng sunt dei deo. las cosas de dios den la adios, y
al zarar, lo del zasar. viendo pilatos, que todo era en
bi dia, y falso dad, dixo: que no hallaba causa, parolon
derarle a muerte. y que aunque todo lo dieran fuese
verdad, no por aso era digno de muerte. determina
de libravle de los indios diciendo: nullam inveniues
causam. no acausa esto para Condenarle. volvieron de
nubo aponarle falsas acusaciones, y entre ellas fueran
que traia alborotada a galilea, de donde era natural.
quando pilatos oio que jesus era natural de aquella pro

Vincia, le cambio a Herodes rey de Galilea, el qual avia venido a Jerusalen por causa de la pasqua.

Casa de Herodes.

Habaron asunto en casa de Herodes el qual tenia gran deseo de verla, por la maza de sus milagros, y dijole hiciera algunos en su presencia: pero no le respondio palabra, porque ya estia milagros por vana curiosidad. Corrido Herodes te del caso le hubo por insensato, y loco, y como tal le mandó poner una vestidura blanca, insignia que se ponia a los locos, para lo no creerlos por tales. quinental dixera al mar, nro dios temido por loco? mira Cath. Como a este supremo Pontifice de la iglesia, en el huerto le pusieron, al manipulo, y estola, que fueron aquellas sogas, con que la ataron, manos, y cuello. en casa de Caifa le pusieron aquella suci, y asqueroso paño con que cubrieron su rostro. aqui en casa de Herodes, le ponian por alba, esta librea de loco. en casa de Pilatos le aguarda por mitra, una corona de espinas, y por casulla aquella ropa de purpura, clavo, azotes, y cruz. Con estos ornamenti saldra este sumo sacerdote, a consumar el sacrificio comenzado.

Buelta en casa de Pilatos.

Hando Herodes que volviesen asunto al tribunal de Pilatos, siendo qualquie el hiciera daba por echo. tormentaron mucho los jueces asunto en este viaje, porque como Pilatos se avia resistido, y no hababan mas acusaciones, imaginaban que le avia de dar por libre. y si quanto fuese de su parte hicieron todo lo posible, para quitarsela la vida. Negaron con el ante Pilatos, y viendo que Herodes no le avia condonado se arsolvio desoltarle libre, y sin castigo. en cambio se mas el corazon de los escribas, y phariseos con esta resolucion del Presidente, por no conseguir sus da prava dor intentos, y agrandar sus voces dixeron: Crucifige, crucifige eum. Crucificalo, crucificalo. pues quemal o ha echo? Crucificalo, crucificalo.

Viendo Pilatos que no podia quietar a los judios discurrio un medio asu entender nun corporis roto para libertar asunto. era costumbre por la solemnidad de la pasqua dar libertad aun preso de los de la carcel a eleccion de todo el pueblo; avia entonces un hombre llamado Barrabas, pernicioso gran ladrón, saltador de caminos, que por sus muchos delitos estaba condenado a muerte. y pareciendo le que en comparacion de Barrabas, avian de tener por menor asunto, le diro asi:

a quien quereis que os de por libre ax^{to}, o a Barra bas?
fue tal la lequera del pueblo loco, que avocer altas dixe-
ron no queremos a Jesu, sino a Barra bas. Sultanos a Ba-
rra bas, y que hara de x^{to} Jesu llamado x^{to}? crucificado,
cruificalo. Esta fue sin duda la mayor iniuria que x^{to}
padecio en susagrada passion. que se puriere en duda
qual dolor dos era mas digno de la vida, y despues de
esto salga libre Barra bas, y x^{to} condenado! mirad al
mas como un redemptor le tienen por peor que Barra
bas? al mas pernicio del mundo, le tienen por mayor q
ax^{to}, la vida dan aun matador de hombres, y dan la
muerte aquien es autor de la vida! o manditos anten
dimitir y pedir voluntades! que dais la vida aun deves
llacaros, y la muerte aquien os ha echo tantos benefici-
os? Alma, quantas veces, habrás tan maldita, que hará de
xido x^{to} por Barra bas! y lo peor que en este s. tien-
go estar medida en los negocios de Barra bas, y muicul-
tada de los de Jesu; todas las veces que por saciar mi g^{to}
hambre y deseo a petito das tu cuerpo, y alma, ademonio
dejas al mismo Jesu, y eliges a Barra bas.

A zotes.

Viendo pues Pilatos que por este camino no avia podi-
do librar a Jesu, ni aplazar la rabia de los enemigos,
busco un ademoniado madio, y me mandarle azotar,
para que viendo le maltratado, se aplacase el rigor del
pueblo, y le dexaren ir libre. para este fin le entregó
a cuatro verdugos, mandandole que le dexaren vivo,
pero desverte que moviese a compasion alcorazon map-
tarlo, y obstinado. voxaron al salvador una sala que
esta ba junto al portal del palacio; avia en medio una co-
lumna que sustentaba el quarto de arriba, ya allataban
los caballos del presidente quando les azorocaban;
elli mandaron desnudar al inocente Jesu, y parecien-
dole que tardaba, le acabaron de desnudar con gran
desverguenza. no fue el menor tormento para esta manso
cordero, quedo desnudo delante de aquellos verdugos
deshonrados que le miraban; desnudo pues, y llano de ver-
guenza quedo un manzco de treinta, y tres años detan-
hermoso, y blanco Cuerpo que solo varia erabastante y^a
atar las manos alas siavas mas sangrientas, para no
afectar tanta hermosura. entonces el manso Jesu se
ajusto a la columna, sin desplegar sus labios abrazando
se con ella.

Ojoso digne de admiración! o humildad dentro buenos! vos mismo os ajustais con la columna para que os amarren ya brisionen? o dios mio quanto os cuestan nras culpas! ataronle los verdugos para mas seguridad y tan cruel ya prestando que dice taulero, que le hicieron rebantara sangre por las uñas de las manos y temiendo le assi asegu rado comenzaron a descargar sobre sus espaldas mas numero de azotes que la humildad permitía. cinco mill y mas azotes le dieron, y contanta crudeldad, que no se contentaron con romper las carnes, sino que quitaron desugradas espaldas tanto numero de pedazos de carne q se veian los huesos. cansabanse unos, y entraban otros de nuevo, cansabanse estos, y volvian los otros, y enfin tan gran de era el ruido, y la crudeldad, y tanta la sangre qe corría por toda la sala, hasta llegar a la puerta del palacio, que dice una revelación de sta Brigida que un caballe ro Romano qe vivia en la misma calle de Pilatos bajo al ruido, y no pudiendo sufrir tan barbara crudeldad con padeciendole de los dolores, quexóse y adecia, echo de allí los verdugos, y con un punal corto los cordeles con que te man amarrado aqpto para que no le dieran mas azotes.

Corona de espinas

Pero no paro aquí la crudeldad de sus enemigos, que le hicieron vestir sin agudarle, y mas a susto das las vistiduras por la mucha flagraza, y desmaio, pusieronle los verdugos una capa de grana rota, y violeta, y haciéndole asentir en un taburete de madera le pusieron sobre su delicada cabeza una corona taxida de luncos mari nos que tenia setenta, y dos espinas, y apuros golpes con unos palos muy gruesos, sala arantaron a suerte que le transpajaran las sienes, y el calabro. pusieron le una caña por cada ansa mano, y rodillaban de rodillas por moja, y escarnio diciendo: dios te salverei de los judios dando le de bofetadas. Considera como la sangre que no acabo de salir de aquel sagrado cuerpo con los azotes, aora salas sacan las penetrantes espi nas de esta corona.

Ecce Homo.

Era Pilatos no tarde, aora esti tiempo de mostrarse al pueblo loco, que nunca podra la crudeldad ponerle mas digno de las tima, y compasion. sacale a la ventana, o balcon de su palacio adonde le vera toda la gente. levanta la voz si tienen pecho y corazon para ello, que ami yana falta con el sen timo de sus penas, y diles: Ecce homo. Vei aqui al homen que es menester decir que es homen para que deis cre-

dito alo desfigurado que esta. ecce homo. este es el hom^e no para tener le embidiá, si para tener la compasión, y lastima. bastante castigada esta, ya no esta para tener pena ni de ver. ecce homo: veisla aquí pacífico, y humillado que con el silencio os pide le perdonais sin averos ofendo. este es el que me entregastes, aunque esta tal que no le conoceais. Considerad almas como sal el rey del cielo, y de la tierra Con estos instrumentos de deshonra. para levantarlos, y en falso que estais en los portales de la piscina. ecce homo: pecadores, mancos, y tutildos que dais por ventura que no tenais hombre. hominem non habes. vais a qui el hom^e. ecce homo: este es el hom^e, que sobre sus hombros os llevaba a la piscina de los sacramentos para labrar vuestro pecado, y pecados. no solo no se ablandaron los sayones con este lastimero espectáculo, sino que se en soberbecieron y clamaron con desuadas voces: tolle tolle crucifige crucifige cum. quitalo delante, quitalo, crucificalo, crucificalo, acaba con el, porque amos de dar cuenta al zar de que no guardas justicia. si hunc dimisisti non egam amicus Caesaris.

Viendo Pilatos que le amenazaban con el zasar, por no perder su amistad, ni caer de la gracia que con el tenía, sentencio aypto amarrarte a la cruz. ó maltratar que hasta aquí has manifestado su inocencia, y dice que el rey es justo, para condenarla a muerte afrontosa, por interes de tu propia conveniencia! entreparale a los judíos los cuales le pusieron sobre sus hombros el madero santo de la cruz el qual era tan grande, que tamia quince pies de largo, era de grueso, y alto el brazo. Considerad almas debatas, como con toda fuerza, deixaron caer aquella cruz sobre las sagradas espaldas de su redentor, y como estaban tan eridas, y tan gran dolor, que dio consumag en tierra. se había alebantarse, y no podía, como atabaten lastimadas y eridas, quitaronle la cruz, y apalos, y panta más le alebantaron. volvieron a cargar sala, y una cravile po sayon, le tirabatán fuertante, y la sogu que llevaba a la garganta, que cuando apique de morir ahogado.

Comienzan a caminar con la mag^d de pie la calle arriba, eran tan tal gente que no deban andar a los judíos con la prisión que ellos quisieran, y un sayon naro tiro tan fuerte y se de la so ga quedó segunda vez en tierra con el salvador, cogióle la cruz la corona, y levarono con el golpe las eridas lomerzo a echar sangre de su sagrada cabeza, contante abundancia que le cagaba los ojos, limpiébase con la mano el mortal sudor, y sangre, que corría por su rostro, y una

mujer llamada veronica Compasiva de ver tanta maldad
se abalanzo por el tropel desolidados, con veloz, y dios se le
apto para que se limpiase, y mientras se limpio, se alivio
por un pequeno espacio el peso grave de la cruz. al maxph:
ana Contempla un poco en este paso, mira quam lastimo es
esta su redemptor, que no quede labantarse. alibiale un
poco al peso de esta cruz Como esta piadora mug. mira que
sus culpas son las que latienentan affigido.

Despues que se
limpio el sudor, y sangre de su sobr. rostro, apuror golpes le
hicieron labantar, y poniendo le oracion la cruz a cuestas
se fueron caminando la calle arriba. aparto se la veronica
de entrelazante, y deslogiendo el lienzo, vio en el estan
pado el rostro del salvador. quiso ro de ar por otra calle
para ver si avia manester otro lienzo conque limpiarse.
apoco trocho que andubo encontro con la M^e de dolores ha
via sanoniana. Juro que la daba algun alivio asus pe
nal, y mostro el lienzo con el div. rostro, matizado de
su preciosa sangre. tomo la lareina de los ang^{es} en sus
soberanas manos, y juntando rostro, con rostro bañada
en lagrimas dacia: ai hijo de mi vida! que agomas que
congoxas, y aflicciones os has puesto de questa suerte, siendo
vos la hermosura de los cielos? quitaron a maria sancta
el lienzo de las manos, y no reuso mucho el dexarle, por el
lazo que temia daver el original, de aquell trasumpto.
camina apresurada, entra en la calle de amargura, y pu
sola en pista donde al pasar su hijo, la pudiere ver.

Considera
al maxph:^{ana} el santi^m, de esta sanona las lagrimas que
vestivia, viendo pasar tanto tropel degente armada to
dos contra su querido hijo. el ronco son de los trompetas
lavor de un pragonero que decia: esta es la justicia que
manda hacer Ponce Pilato, Presidente en Jesus Naza
reno revolucion de pueblos. manda que sea crucifi
cado entre dos ladrones, porque requiso hacer rey de los
Judios. de tanto pragonero infame, que no dice si bien;
di de esta suerte: esta es la justicia que manda hacer el
Padre eterno, en su unigenito hijo, porque salio por fra
teros de los pecados del mundo. atavi que es verdadero
pragon, y no al que tu das infama pragonero. Hizo fren
taro del titio donde estaba su affigida madre, la qual le
abrazo del cordero s^{to} sin temer el tropel de lobos carnicie
ros; pese tanto al santi^m, y afliccion de la M^e que se le trajo
el corazon, y no pudo decir palabro asu querido hijo, y el
hijo con la afliccion, dolores, y cansancio caio tercera vez en
tierra delante de su querida M^e, y al tiempo de caer en

enterrá Contacruz le dió un verdugo tan gran golpe en la cara
vera, que le puso entrante de perder la vida. • Me aflijida
que sentíais en este lance! orad emperador de las almas, que do
lor, y que aflicción para vos! ver que os tormentan en pre
sencia destra vendita madre!

Quisieron le bantearle agol
pes, mas no pudieron, y así fue necesario quitarle el grave
peso de la cruz, viéndole tan aflijido, que estaba en punto
de aspirar. tomaron aun hombre llamado Simón Cirineo
para que le ayudara a llamar la cruz hasta el calvario. saca
ronle por la puerta principal de la ciudad, y viendo el
salvador las mugres de Jerusalén llorar consoladoras, las dixo:
Hijas de Jerusalén, no lloreis sobre mí, sed supervos et super
filios vros. hijas de Jerusalén no llevais por mí, llorad por
vos, y por vros hijos.

Monte Calvario.

Aviando llegado Conxpto alcalvario, aquellos mismos vendu
gos que le arrojaron, arremetiendo como lobos carníceros, lo
mazaron a desnudarle delante de sus santiss. Madre, qui
raron la gran pieza la corona abrieronle todas las venas
y echas por sus soberanas sienes copiosas raudales desangre, des
nudaronla desus vestiduras contan barbara fieriza que sa
liaron muchos pedazos de carne pegados, renovaronse
las llagas de los azotes. orina del cielo que sentíais ten
dríais quando vistois tanta llaga mortal, en el cuerpo de
vro inocente hijo! hasta aquí ignorare no aviais visto al
amantiss. Cordero destruido! orad emperador de los homs, y que
dolor sentírais al despegar de las llagas vros sag vestidos
al martirio si al despegar el parche devna pequeña crí
da, ni en tanto miedo, y tanto dolor, en medio dela blanda
ra, y amor. Conque poco apoco quita el tirulano, que sentiría
la mag despoti supuesto que no una pequeña crida, sino in
finitas estaban pegadas al vestido, y no las despegan cona
mor sino con endia blada furia. volvieron a encazarla la
corona ensu sagrada lavera apuros golpes; concilio form
todo el sagº cuerpo se extremaece.

Tendieronle de pechos so
bre la sagrada cruz para tomar la medida de los varrenos,
y así que los hicieron tendieron de espaldas en ella, al reden
tor de los homs. Logró un verdugo un clavo y un martillo
y dando la fuerte golpes, y aun mas en la mano que en el
clavo quedó clavada la mano derecha, y con el grande do
lor por ser la mano muy nerviosa quedaron enlogados to
dos sus sagrados miembros, pasan a clavar la siuies tra

y no alcanzaba la mano al varreno y mirad lo quedo curie
ron para mayor tormento del salvador. ataron una moneda
una sogas, y estribando los pies del vedugo en el cuerpo sacro
y tiró tan fuertemente que hizo alcanzare la mano hasta
al varreno que tamá echo. fueron a levantar los pies, y se valie
ron de la misma diligencia. tratan de redoblar los clavos
y volvieron al salvador voca avaxo, y la hubiera ahogado
el peso de la cruz, sino que dice una revelación que los
angustios suspendieron el peso de la cruz en este instante. a ca
bado este ejercicio, levantan el madero s. de la cruz, me
tieron el pie de ella en un ojo que avian cabido en una
peña, y la dexaron caer tan fuertemente que se extreme
ño al sagro cuerpo, y las manos y pies sedas garraron el
sagro cuerpo borbaleando en el aire con grande agoni
a, y Congoxal. aquí fue la grita, y algarazara de aquél
en grato pueblo. noci lengua que lo pueda refair. pues
las penas y aflicciones de susantissima madre! dexemos
lo a la Contemplacion de los debotos que es imposible ex
plicarlo con palabras.

Puesto en la cruz lagrimos palabra
que hablo pedir a su eterno Padre: Pater ignosca illis d.
perdonad Padre eterno a estos mal echores. la segunda fue
prometer al buen ladrón la gloria del paraíso: Amen dicō
dicetib⁹ como si dixerat: bien conozco lo mal que has
vivido, pueste arrepientes verdaderos de tus culpas, yo
te aseguro el perdón de ellas. la tercera: muliēr ecce mater
tua. Pliūtūs, ecce materna. fue despacharse de su querida
madre, y darla por hijo a Juan su amado. la quarta: dex
deus manus, ut quid me dereliquisti? fue quererse tierna
mente del Señor eterno en su desamparo en que le avia pa
rito. la quinta sitio, volviendo su rostro al pueblo les dijo
que tamá sed. y tomando un sazon una espuma de hiel
y vinagre, se la llevo a sus aguas volcánicas, y viéndola quitado
dijo la sexta palabra: Consumatum est. ya esto, etatum,
plido. ya estatum plidas las profecías, y el mandato de mi
eterno Padre, y pues no resta otra cosa: pater in manus tuas
comendo spirillum meum. Padre amantissimo envíaras
manos, encorriendo mi espíritu, y inclinado la cabeza
al lado de su querida madre como pidiéndole, la vindi
ción dio el alma a su eterno Padre. et inclinato capite
emisit spiritum suum. Aquí se saca el Christo.

Estas almas xristianas al muerto que oí a aparecido

en el campo de la iglesia. quis la aquí mortales mirad aquí
ávró dios, mirad aquí ávró criador. o crucificado nro.
odulce dueno de mi alma! o vida muerta! oluz escura
cida! o hermosura aseada! quemano hanido las que
afearon tu belleza! estos son los ojos que observacion al
sol con su hermosura! esta la boca por donde salian los
rios del paraíso? estas las manos que reavivaban muer-
tos? quien ha manchado el espaso, y hermosura de los
ciclos? quien a desfigurado vro hermoso rostro? quien
señor sino mis culpas? quien s.? sino mis pecados? ea fíe
la no aia mas culpas, no aia mas ofensas que le cuestan
mucho anro redemptor.

Era señor desde esa cruz lo
rragis mis culpas; desde esa cruz enseñais mis ignoran-
cias, desde esa cruz dais medicina amismales. Esta cruz
condena mis appetitos, esta corona condena mi vanida-
de, este pecho abierto para todos la dureza del mio obi-
tinado, estos pies clavados, la desemboltura de los mios, pa-
ra ofenderos, y finalmente todo vos señor despues acuerda
sois un eipso enque yo debo de componer mi vida. Oh
xphianos aquitanais donde miraros, aquitanais la me-
dicina de vras llagas. aqui la satisfaccion de vras culpas. He
gas a este divo señor, que esta con los brazos abiertos para
recibirnos, aunque aia sido tan devramados como el fin
lo prodigo. Con las manos rotas para haceros beneficios,
con los pies clavados para esperaros. Con el pecho abierto
para daros entrada en su corazon amante. Con la cara
za inclinada para decir un perpetuo sien todas vras
particiones. Lloramos pecadores de nuestras culpas, para que
seamos limpios, y purificados de todas nuestras maldades, y
pues el maxor medio para conseguir el perdón de ellas es
pasarnos de aver las cometido, y pedir adios perdón,
decid todos conmigo: S.º mio Tresuxpto de

Salutación para la Pasión.

Si como aí voces Convergían de lagrimi. hubiera lagrimi con amargor de voces, si como aí lagrimi para deshagar un corazon afligido, hubiera voces, para explicar al alma un intenso sentimiento. ninguna ocasion mas oportuna, que la que nos pone alavista Nra Señ. la Iglesia, porque no puede preocuper al alma dolor, mas excesivo, que el que ocasiona en corazones padecimientos la pasión, y muerte del redentor del mundo. pero que voces, que en energía, y que retórica será bastante a ponderar tan lastimosa tragedia, quando solo aíes, y sus piros pueden explicar menor el sentimiento.

Delaquel dice el sagr. ter.

que fueron en la muerte de los inocentes tantas las lagrimas, y sollozos, que se oyeron en el otro extremo sur latitud. vox invicta audit. et. y preg. se oyeron en tanta distancia, así como sus lagrimi, y llantos, las razones de su dolor, y sentimiento? Asio no porque era el dolor por la muerte de los inocentes tan grande que no hubo para explicarle, mas lenguas, ni mas retórica que sus ojos. Vio laquel vanada la tierra tan sin razon con sangre inocente, que notibó para explicar su pena marrazones que copiosas lagrimas ploratus, et vultus multus.

Pues avitta de esto, que voces podran ponderar la sangre del innocentiss. Jesu de llamada por nras culpas? prevenir piedades de almas, tiernas lagrimas y dolorosos suspiros, porque solo suspiros, y lagrimas pueden servir de retórica, para ponderar tan excesivo dolor. al com paradme de besos a implorar el div auxilio, para que ya que es imponderable condiscursos tan lastimoso espectáculo pueda al menos referirle con voces mal formadas. pues aquien dirigire misteriosa anangencia tan difícil? al se estro no me atrevo, pues le temor tan abreviado como avez tido omicidas de su unigenito hijo. a maria Santiss. tamyo tengo valor, pues la ha dexado nra señ. por huérfana, viuda, y sola. a aquien pues convertiren mi demanda? no astro que al sacro madero de la cruz dicieren do contra igle. nra señ. Salve Crux. Salve multa gloria, vera spes nra, vera fons gaudia. dico te salve Cruz Santiss. gloria del mundo verdadera esperanza nra, y pues fuiste el instrumento de nra redención de nra libertad.

de toda nra dñha, sed lo oora tambien de nra gra
cia. Ave maria.

Introducción

En la farta, y ternura del corazon, son los predic^c. de este
día, porque que lengua podra explicar, lo dorado. y de lo
que padeció nro salvador, por nosotros la noche pasada,
y quien podra oir las atrocidades que la malicia de los hom^e,
por influjo del dem^o. exento en el redemptor del mundo
sin que se abneguen sus otros encosios o mares de la grima,
a la tarde viernes que el cenaculo derra mando finarex
oraciones de amor y cariño, si exceptuar, aun aquiente
varado, entregarselle en manos de sus enemigos. allí le obli-
go su afecto oponer a los pies de los hom^e. no solo la virgen
zar del cielo, sino tambien asi mismo. allí despues de ser
echada al resto de sus finazas en la institucⁿ. de este aug-
sacram^t. hiz una platica tan celestial como div.^a. asusque
ridos dícese o amors ob^o. o la beldad escondida, y que un
grato corresponde los hom^e. avro corazon a mante!
Pues al paso que nos pensais anotralora, que en faborecer
les. etan ellos machinando como crucificarnos.

?
2
6
2?
)
24
12
e
per
to
ne
i











